

En caso de no comparecencia en el plazo previsto, la notificación de la resolución surtirá todos los efectos legales a partir del día siguiente a su vencimiento.

EXPTE.	CIF	INTERESADO
10276 OM/09	2274329C	Juan Carlos Heredia Escudero
332 SE/09	47524900	osé Antonio María Barba
343 SE/09	47662628G	Sidi Mohames Ajjaji Zekhmini
350 SE/09	47515210Q	Alberto Rodríguez Delgado
371 SE/09	2254799V	Alberto Luque Morales
380 SE/09	X4577487G	Salam Ettalhaoui
386 SE/09	47521584L	Cristian Báez García
391 SE/09	78719472V	Rubén F. Alonso Barrios
395 SE/09	x5706648A	Younes Lamalem
398 SE/09	8936522X	José Luis Villafontana Caballo
400 SE/09	47496114X	José Alberto Fernández Teruel
418 SE/09	X3625989Q	Fikri Aharram
298 OM/09	47526651A	Nieves Guerra Adrian
11980 OM/09	7528781	Frrancisco Hernández Maya
331 SE/09	47523056L	Ignacio Ballesteros Rey
334 SE/09	47487778	Daniel gordillo Bragado
348 SE/09	14230391	Sandu Trandafir
351 SE/09	20260503X	David Díez Merino
372 SE/09	15501549D	Conrado Gómez de las Cabadas
381 SE/09	X6677449C	Ali Harouach
388 SE/09	46852765V	Pedro A. Rosell Lee
392 SE/09	47550151C	Luis Vega Díaz
396 SE/09	46891767B	Sergio Ortiz Martín
399 SE/09	47542821G	David Caballero Peinado
401 SE/09	47532081M	Ismael García Ballesteros
14618 OM/09	47522038J	Cristina Reyes Robledo
4392 OM/09	X05058301A	Victor Efen Jiménez Torres

En Móstoles, a 14 de agosto de 2009.—El alcalde en funciones, José María Castillo Hernández.

(02/9.807/09)

## MÓSTOLES

### OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado la notificación individual de resolución de procedimiento administrativo sancionador por infracción en materia de competencia del Ayuntamiento de Móstoles, sin que haya podido practicarse, es por lo que, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, por entender que la publicación íntegra de este acto podría lesionar sus derechos e intereses, se comunica que habrá de personarse en el plazo de diez días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en las dependencias administrativas de sanciones del Ayuntamiento de Móstoles, planta baja, plaza España, número 1, de Móstoles, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes (excepto festivos) al objeto de conocer el contenido íntegro del acto y dejar constancia del mismo.

En caso de no comparecencia en el plazo previsto, la notificación de la resolución surtirá todos los efectos legales a partir del día siguiente a su vencimiento.

EXPTE.	CIF	INTERESADO
33 SE/09	X4640728H	Abdellatif Bouaroukh
105 SE/09	47527203A	Jesús Mejías gómez
12233 OM/09	46893199V	Victor José Álvarez García
19552 OM/09	X2167944X	Pastora Micue
3674 OM/09	X5302774D	Jonathan G. Asencio Castillo
17129 OM/09	X6860769F	Jun Zhang
37 SE/09	47491953N	Sergio González Godino
151 SE/09	47527525A	Oscar Carrasco Martino
1963 OM/09	50621701N	Cristina Campo Ortuño
799 OM/09	80059776L	M. Prado Jiménez Rojas
13916 OM/09	50541775B	Antonio García Fernández

En Móstoles, a 14 de agosto de 2009.—El alcalde en funciones, José María Castillo Hernández.

(02/9.806/09)

## NAVALCARNERO

### PERSONAL

Concluido el proceso selectivo y nombrado funcionario de carrera, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Cabo, grupo C2, a don Feliciano Vega Jiménez, con documento nacional de identidad número 02258045-C por resolución de esta Alcaldía, de fecha 1 de agosto de 2009, procede hacer público este nombramiento, en cumplimiento de la legislación vigente.

Navalcarnero, a 6 de agosto de 2009.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(03/27.239/09)

## PARACUELLOS DE JARAMA

### LICENCIAS

Se ha solicitado por “Fast Miramadrid, Sociedad Limitada”, licencia de apertura calificada para la instalación de una pastelería-pañadería y venta de productos de alimentación y artículos diversos, en el centro comercial “Miramadrid”, parcela CO-01 del sector 8, local número 3.2, de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, 4 de agosto de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/9.572/09)

## PARACUELLOS DE JARAMA

### LICENCIAS

Se ha solicitado por “Multiservicios Paracuellos, Sociedad Limitada”, licencia de apertura calificada para la instalación de una peluquería, centro de estética y bronceado en el local sito en el paseo del Radar, número 2, de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, 4 de agosto de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/9.571/09)

## PINTO

### URBANISMO

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, y con objeto de ofrecer una mayor información, se hace público que por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 13 de julio de 2009, se adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 25 del Plan General de Ordenación Urbana de esta localidad, presentado por “Prola, Sociedad Anónima”.

Pinto, a 20 de julio de 2009.—El concejal-delegado de Ordenación del Territorio, Vivienda, Proyectos y Obras, Licencias e Inspección Urbanística, Carlos Penit Rodríguez.

(02/9.230/09)